

Fecha: 23-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: CAE: Van Rysselberghe oficia al Presidente para ayudar a beneficiarios

Pág.: 3
Cm2: 180,6
VPE: \$ 434.285

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

10.000
30.000
☐ No Definida



Se busca generar un incentivo entre los estudiantes.

Pide medida para beneficiar a quienes estén "al día"

CAE: Van Rysselberghe oficia al Presidente para ayudar a beneficiarios

El Senador por la Región del Biobío Enrique van Rysselberghe (UDI) ofició al Presidente José Antonio Kast para solicitar que incluya dentro del proyecto de ley de "Reconstrucción Nacional" una norma que entregue beneficios para aquellas personas que se han mantenido al día con los pagos de su Crédito con Aval del Estado (CAE).

El parlamentario señaló que "una de las medidas que contemplaría este proyecto de ley es un plan de cobro para los morosos del CAE, lo cual parece razonable, sobre todo porque un porcentaje importante de los deudores tienen sueldos por sobre el promedio de los chilenos y que permitiría al Estado de

Chile recuperar cerca de 20 millones de dólares".

Sin embargo, cree que "es importante incluir dentro de este plan una norma que entregue incentivos para aquellos que han pagado su deuda del CAE y que están al día, los cuales representan al 40% del total de beneficiados por esta política pública".

Una medida de este tipo, indicó, "entregaría un incentivo para quienes, con esfuerzo y responsabilidad, han cumplido con este compromiso y, a la vez, serviría de estímulo para quienes se encuentran morosos y también para aquellos que se coloquen al día en sus pagos en el corto plazo".